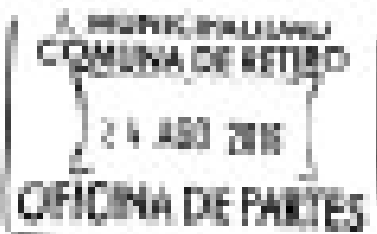




DECRETO NÚMERO N° 252
RETIRO.
FECHA: 24 AGO. 2016



1°.- Decreto Excmo N° 2.172 de fecha 15.06.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.

13.412.412-8.

2°.- Colección de Rodrigo Puma Campos, Rub N°

3°.- Art. 8 letra g Ley 19.884, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" que regula las procedimientos de compra del sector público y el art. 30 N° 1 letra j de su reglamento.

4°.- La Ley N° 19.884.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5°.- Decreto Excmo N° 2.172 de fecha 01.07.2016, el que delega de Poder General y particular las Atribuciones al Administrador Municipal.

6°.- Las Disposiciones que se contiene la Ley N°18.000 de 1989 "Organica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO,

1°.- La necesidad de la adquisición de materiales, para ejecución de la Unidad Mayor Sector Santa Isabel.

2°.- Toda la disponibilidad inmediata de Rodrigo Puma Campos, Rub N° 13.412.412-8.

DECRETO:

1°.- AUTORIZAR, sin costo directo, los materiales para reparación y pintura de la Unidad Mayor Sector Santa Isabel a Rodrigo Puma Campos, Rub N° 13.412.412-8., por un valor de \$110.000.- IVA incluido.

2°.- IMPONER, el costo del servicio de acuerdo al ítem 11.00.001.000.000, "Materiales Imprescindibles", del presupuesto Municipal Vigente, por el monto de \$216.000.- IVA Incl.

ANOTAR, COMENZAR, Y ACERQUESE AL ORIGINAL.

Por Orden del Sr. Alcalde

JEFE DE DESARROLLO COMUNITARIO

JEFE DE DESARROLLO COMUNITARIO

JEFE DE DESARROLLO COMUNITARIO
JEFE DE DESARROLLO COMUNITARIO
JEFE DE DESARROLLO COMUNITARIO

JEFE DE DESARROLLO COMUNITARIO
JEFE DE DESARROLLO COMUNITARIO
JEFE DE DESARROLLO COMUNITARIO